C

uando se analiza desde la contabilidad el resultado consolidado del ejercicio (diferencia entre ingresos menos gastos y costos) correspondiente al año 2017 de las entidades públicas que conforman el Nivel Nacional (ministerios, departamentos administrativos, Congreso, Rama Judicial, Organismos de control, Organización electoral, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, universidades, corporaciones autónomas, empresas que cotizan, que no cotizan, entre otras) el cual arrojó un valor negativo o déficit de $-26,9 billones de pesos y se lo compara con el de las entidades públicas que hacen parte del nivel territorial o subnacional (gobernaciones, alcaldías, establecimientos públicos, empresas que cotizan, que no cotizan, entre otras) que presenta un valor superavitario de $17,2 billones de pesos, según datos tomados del informe de Situación Financiera y de Resultados a 31 de diciembre de 2017 del Sector Público Colombiano, presentado al Congreso y a la opinión pública por la Contaduría General de la Nación, surgen inquietudes como estas: ¿Por qué el resultado del ejercicio consolidado de las entidades nacionales es negativo y en las entidades territoriales es positivo? ¿Se trata de una mala gestión para unas y buena para otras? ¿Es un mal manejo de las finanzas públicas en el nivel nacional? ¿Cómo interpretar estos resultados de la contabilidad pública? ¿Qué explicación lógica se puede encontrar? La interpretación de estos resultados no se puede hacer utilizando indicadores de rentabilidad económica como sería apropiado hacerlo en una empresa privada, porque la contabilidad de este sector no puede equipararse a la contabilidad privada, por lo menos en este aspecto de la interpretación de sus resultados. En el sector público, la contabilidad tiene dos propósitos centrales: rendición de cuentas y toma de decisiones, lo cual significa dar a conocer ¿Cómo se obtuvieron los recursos? ¿Qué hizo el gerente público con los recursos que le fueron confiados? ¿Qué necesidades sociales resolvió? ¿En que se invirtieron? ¿En qué están representados contablemente los compromisos adquiridos y las erogaciones realizadas? (Infraestructura, activos fijos, gasto social, inversión social, gastos administrativos y operativos, etc.), más allá del resultado contable obtenido de déficit o superávit. Tratando de resolver algunos de los interrogantes planteados inicialmente, es importante señalar que del análisis del estado de resultados de las entidades nacionales se observa que uno de los gastos contables representativos son las transferencias ($60,9 billones) que este nivel realizó a entidades territoriales y a otras entidades públicas, a través del Sistema General de Participaciones-SGP ($31,1 billones) y para el pago de la deuda de la seguridad social, principalmente. Las entidades territoriales por su parte reconocen contablemente el ingreso por transferencias ($36,1 billones), recursos que se destinan principalmente a proyectos de inversión que en su mayoría vienen a representar activos en propiedades, planta y equipo, infraestructura, bienes de uso público.

*Iván Jesús Castillo Caicedo*